



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Programa de Beneficios DM GROUP

Acepto que mi participación en el programa de Beneficios DM GROUP, está sujeta y subordinada a la Inscripción al mencionado programa, y a la aceptación de los siguientes términos y condiciones:

- Alcance: los presentes términos y condiciones se aplican a todos los clientes que se inscriban al programa.

1. Requisito de participación:

Es necesaria la inscripción para la participación, obtención de puntos por compras, beneficios, y canjes dentro del programa. Dicha inscripción se hará ingresando en la página web www.dmgroupp.com.ar/vip.

Para ingresar al programa, se requerirá la compra de un producto por parte de los clientes que no hayan recibido la tarjeta de Beneficios DM GROUP.

Para el caso de clientes que hayan recibido la tarjeta, deberán completar los datos requeridos en la página web más arriba mencionada.

2. Sumatoria y Acumulación de puntos:

A partir de la Inscripción al programa, el cliente titular de la tarjeta podrá sumar puntos conforme la siguiente relación que se detalla a continuación:

Sumarán diez (10) puntos por cada \$ 1.000 pesos en la compra de cualquiera de los productos a la venta, en cualquier forma de pago aceptadas por la empresa

Descuentan puntos: Las compras realizadas por el sistema de cuota diaria, que registren por cualquier motivo, un atraso de diez (10) cuotas consecutivas, descontarán automáticamente el 50% del total de todos los puntos obtenidos por las distintas compras realizadas desde la inscripción en el programa. La cantidad de once (11) cuotas consecutivas de atraso, producirá automáticamente el descuento del 100% del total de puntos obtenidos por compras realizadas dentro del programa.

El cliente que termine su crédito bajo el sistema de cuota diaria, y no haya registrado atraso en ninguna de dichas cuotas, obtendrá como beneficio extra el 25% de los puntos obtenidos por dicha compra.

3. Vencimiento

Los puntos acumulados tendrán una vigencia de 24 meses corridos, contados a partir de la última compra realizada dentro del programa. El plazo será contado a partir de la fecha de acreditación de los puntos obtenidos por la última compra en la tarjeta de Beneficios DM GROUP del cliente.

Vencido este plazo, todos los puntos acumulados por el cliente caducarán y serán eliminados de su tarjeta, la que quedará con saldo cero, sin que ello otorgue al cliente derecho a indemnización o reclamo de ningún tipo.

Los puntos acumulados en el programa no son transferibles a ninguna otra persona o entidad bajo ningún título o causa (fallecimiento, incapacidad, disolución de la sociedad conyugal, etc.) ni tampoco podrán ser transferidos a ninguna otra cuenta del Programa, cambiar su titularidad ni canjearse por efectivo, ni por ningún beneficio que no sea determinado por DM GROUP o por estos términos y condiciones.

4. Canje

Para efectuar el canje de puntos, los clientes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haberse inscripto al programa;
- b) Haber generado puntos suficientes o mínimos en su tarjeta de Beneficios DM GROUP.
- c) Encontrarse al día con todos sus créditos, aún aquellos que no se hayan generado dentro del programa o sean anteriores a la puesta en vigencia del mismo;

El canje podrán hacerlo a través de www.dmgroup.com.ar, opción: Canje de Puntos.

Los beneficios disponibles para el Programa serán comunicados en el sitio web www.dmgroup.com.ar, o en la revista mensual de DM GROUP, o vía correo electrónico.

Las imágenes incluidas en el catálogo de beneficios son meramente ilustrativas. Los colores, tamaños, especificaciones técnicas y garantías de los productos del catálogo son de exclusiva responsabilidad de los respectivos fabricantes, distribuidores o proveedores de los mismos. DM GROUP no asume ningún tipo de responsabilidad en este sentido.

Para canjear los puntos por el producto solicitado, el cliente deberá acreditar su identidad de acuerdo con los procedimientos que DM GROUP establezca como modalidades de canje.

Sólo podrán realizar canjes los titulares de las tarjetas de Beneficios DM GROUP. Cada vez que se solicite un producto, serán descontados automáticamente los puntos correspondientes al mismo de acuerdo a lo publicado y/o comunicado por los medios antes mencionados.

Es una condición esencial para completar el canje por cualquier producto, que el cliente mantenga su condición de inscripto al programa, y que no se encuentre en mora con ninguno de los créditos vigentes para con DM GROUP. Si estuviera en cualquiera de las condiciones antes mencionadas, perderá el derecho de realizar el canje y no podrá realizar ningún otro hasta tanto regularice su situación con respecto a los ítems antedichos, sin que ello importe la pérdida de puntos.

La regularización de la situación de ningún modo significará que renazca el derecho de realizar el canje que no pudo ser realizado por estar en tal condición, por lo cual sólo podrá participar de promociones que estén a disposición a partir de la regularización mencionada.

Los clientes residentes en Tierra del Fuego que por cualquier mecánica obtengan el derecho de recibir productos físicos, aceptan que el Banco los ponga a su disposición en la sucursal Río Gallegos del Banco Galicia, sito en la Avda. Roca 739 Río Gallegos. Todos los gastos en que

incurran para obtener su beneficio, será exclusivamente a su cuenta y cargo.

Si por alguna razón imputable al cliente, éste no pudiera realizar contacto con el proveedor dentro del período de vigencia del canje, los puntos descontados por el mismo se pierden.

Los canjes deben ser realizados de acuerdo con los presentes términos y condiciones. DM GROUP no se responsabiliza por canjes no utilizados, ni por las consecuencias del uso de los productos canjeados.

DM GROUP se reserva el derecho de modificar, agregar o cancelar cualquier beneficio sin previo aviso como también los puntos necesarios para acceder a cada uno de ellos, comunicándolo previamente.

El valor de los puntos, como la equivalencia para canjearlos por un mismo producto, puede variar de una localidad a otra, donde DM GROUP tiene sus sucursales.

5. Tipos de Beneficios

Se denomina beneficio a todo aquello que puede obtenerse al canjear los puntos del programa.

5.1. Beneficios Cuotas

Se denomina Beneficio Cuotas, al canje de puntos por cuotas de los créditos vigentes del cliente.

Este beneficio, estará sujeto a un tope máximo de cuotas a cancelar con los puntos obtenidos hasta el momento, que DM GROUP determinará oportunamente.

5.2. Beneficios en bienes físicos:

Los beneficios físicos serán retirados por el cliente al momento de realizar el canje, quien deberá comunicarse con la sucursal de su localidad o la más cercana, mediante los datos que se le proveerán al momento de solicitar el canje y seleccionar el beneficio, a efectos de coordinar fecha y hora para el retiro del artículo canjeado. Una vez coordinado el retiro, si por causas ajenas a DM GROUP, no pudiera hacerse la entrega, se pactará una nueva oportunidad. Si en la segunda oportunidad, tampoco se produjera por causas ajenas a DM GROUP, se coordinará una entrega en el comercio del cliente, la que en este caso tendrá un costo a su cargo.

Para retirar el artículo, el cliente llegará al domicilio de la sucursal correspondiente, debiendo presentar su DNI, o cualquier persona mayor de 18 años que acredite la identidad del titular, a través del DNI o fotocopia del mismo.

En caso de no ser posible la entrega del artículo solicitado, por falta de stock o por causas ajenas a la voluntad de DM GROUP, éste se reserva el derecho de reemplazar el beneficio físico por otro de igual o similar valor y características según su criterio.

Todos los beneficios en bienes físicos se encuentran sujetos a disponibilidad no asumiendo DM GROUP ningún tipo de responsabilidad por la falta de stock, cualquiera fuera la causa de dicha indisponibilidad.

Los reclamos por artículos dañados o error en cuanto al artículo asignado, deberán efectuarse hasta 10 (diez) días luego de retirado el artículo, y en el domicilio de la sucursal donde este se efectuó. No se aceptarán reclamos por tales razones una vez vencido el plazo indicado.

Se deja constancia que los beneficios en bienes físicos, no pueden ser a su vez, canjeados por efectivo.

Asimismo, se deja constancia que las fotos del catálogo lo son a título ilustrativo y que los bienes pueden ser ligeramente distintos de los allí indicados, variando en color, y demás atributos.

6. Reclamos:

Sólo se aceptarán reclamos relacionados directamente con las responsabilidades que se asumen expresamente en este Programa. DM GROUP limitará su responsabilidad a otorgar puntos por las compras realizadas dentro del programa, administrarlos en las cuentas de cada cliente del mismo, y facilitar la utilización conforme al presente reglamento.

Los reclamos relacionados con el programa podrán efectuarse dentro del plazo de 1 mes que se contará a partir del evento que de origen a la queja del cliente. Pasado ese período, se considerará vencido el derecho de reclamar, y firme la transacción efectuada. La resolución del reclamo será realizada por DM GROUP y su decisión será inapelable.

7. Aspectos Generales

- Al momento de inscribirse en el programa de Beneficios DM GROUP, el cliente autoriza al mismo a difundir y/o publicar sus nombres, y/o divulgar sus imágenes filmadas o fotografiadas en los medios y la forma que DM GROUP considere conveniente cuando lo considere necesario y sin que deba retribuirlo de modo alguno., por cualquiera de las variantes en las que participe (sorteos, por ejemplo).

- El esquema de obtención y de utilización de los puntos del programa podrá ser modificado por DM GROUP a su solo arbitrio, lo que será comunicado a los clientes con una antelación de al menos 30 días.

- DM GROUP podrá cobrar una cuota por la participación en el Programa, comprometiéndose a informarlo con una antelación de por lo menos 30 días.

- Ante cualquier situación de fraude (entendiéndose como tal, cualquier intento de cualquier modo de acumulación o canje de puntos no permitido por el Programa) el cliente perderá automáticamente la totalidad de los puntos y el derecho a participar en cualquiera de las alternativas del Programa, perdiendo su calidad de socio del mismo.

- Los términos y condiciones detallados en este Reglamento, son a sólo título enunciativo por lo cual no significa renuncia alguna por parte de DM GROUP a dicho término o condición.

- DM GROUP está compuesto por Comercializadora Mara S.A., Cuotas del Sur S.A., Franca S.A. y Todo Cuotas S.A.

8. Cancelación de Inscripción

El cliente voluntariamente podrá cancelar su inscripción al Programa, lo que significará la

pérdida de todos los puntos acumulados no canjeados hasta ese momento, más aquellos que se encuentren pendientes de acreditar, además de perder la posibilidad de continuar acumulando por cualquier otro medio.

Sin perjuicio de ello, gozará de los beneficios del programa, en tanto mantenga al menos un crédito vigente y al día con una compra realizada dentro del programa.